



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 07/02/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 100
UNITAT 01801 - MOBILITAT SOSTENIBLE		EFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-01801-2025-001338-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI DE MOBILITAT. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00100

"Hechos

I. Las actuaciones se inician de oficio como consecuencia de la falta de crédito en la Aplicación presupuestaria TJ1600000 13300 61900 'OT.INV.REPOS.INFRA.U.GRAL', en el proyecto de gasto 2022/00019, para atender a la mayor brevedad posible el gasto total de ejecución de la actuación P08_L2-20210929-1 Mejora de la accesibilidad al transporte urbano, con hito crítico fin de ejecución antes de 31/12/2024 financiada con fondos Next Generation.

II. Al tal objeto, se propone la aprobación de la modificación de crédito, por transferencia, mediante baja en la Aplicación Presupuestaria TJ1600000 13300 21000 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES', por importe de 112.721,77 €, minoración que no causa detrimento en el Servicio, para financiar el alta de la Aplicación Presupuestaria TJ1600000 13300 61900 'OT.INV.REPOS.INFRA.U.GRAL', en el proyecto de gasto 2022/00019 por importe de 112.721,77 €, con las finalidades indicadas en el apartado I.

III. Obran en el expediente, moción del concejal delegado de Movilidad e informe-memoria suscrito por la jefa del Servicio de Movilidad.

IV. Se formula el expediente contable MCRED/2025/0030000019.

V. Consta informe del Servicio Económico Presupuestaria de 6/2/2025.

A los antecedentes de hecho descritos le son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	07/02/2025	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



I. El régimen jurídico aplicable viene establecido en los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por el artículo único del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, arts. 40 y 41 del RD 500/1990, de 20 de abril; así como las Bases 10ª y 11ª.3 de las de Ejecución del Presupuesto de 2025.

II. En cuanto a la competencia orgánica para aprobar el presente acuerdo, éste recae en la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Base 10ª.5.b.2) de Ejecución del vigente Presupuesto.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la 11ª modificación de créditos por transferencia entre las Aplicaciones del sector TJ1600000 SE. MOVILIDAD, que tiene por objeto incrementar el crédito en la Aplicación Presupuestaria TJ1600000 13300 61900 'OT.INV.REPOS.INFRA.U.GRAL', en el proyecto de gasto 2022/00019, denominado 'NEXT GENERATION ACCESIBILIDAD PARADAS', por un importe de 112.721,77 €, para atender a la mayor brevedad posible el gasto total de ejecución de la actuación P08_L2-20210929-1 Mejora de la accesibilidad al transporte urbano, con hito crítico fin de ejecución antes de 31/12/2024 financiada con fondos Next Generation.

La transferencia se financia con cargo al crédito existente en la Aplicación Presupuestaria TJ1600000 13300 21000 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES', por importe de 112.721,77 €, sin que ello produzca detrimento del Servicio, según el expediente contable MCRED/2025/0030000019.

ESTADO DE GASTOS

Baja en Aplic. Presup. TJ1600000 13300 21000 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES'..... 112.721,77 €

Alta en Aplic. Presup. TJ1600000 13300 61900 'OT.INV.REPOS.INFRA.U.GRAL'..... 112.721,77 €

Segundo. Modificar el proyecto de gasto 2022/00019 denominado 'NEXT GENERATION ACCESIBILIDAD PARADAS', Aplic. Presup. TJ1600000 13300 61900 'OT. INV. REPOS. INFRA. U. GRAL', incorporando crédito por importe de 112.721,77 €, para poder atender, el gasto total de ejecución de la actuación P08_L2-20210929-1 Mejora de la accesibilidad al transporte urbano, con hito crítico fin de ejecución antes de 31/12/2024 financiada con fondos Next Generation. Todo ello sin que se produzca detrimento del Servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	07/02/2025	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Tercero. Notificar el presente acuerdo al Servicio Control Financiero y al Servicio de Contabilidad."

Id. Document: XZOV m7JH ISgR 8wzQ aPX9 bujm 79o=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	07/02/2025	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166